



Circular 9/2022, de 24 de febrero

CONVENIO CON ÁGREDA AUTOMÓVIL

Como complemento a la información remitida en Circulares anteriores, recordamos el convenio de colaboración suscrito por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón con ÁGREDA AUTOMÓVIL, que permite adquirir vehículos de la marca Mercedes en condiciones muy favorables para nuestros colegiados.

En el marco de dicho convenio, ÁGREDA AUTOMÓVIL nos ha trasladado una oferta especial del vehículo **Mercedes Clase C 300 E (Híbrido enchufable)** que puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Para más información, se puede contactar con el KAM de Empresas de Grupo Ágreda, Carlos Gaspar, en el teléfono 607 206 502 o en la dirección de email cgaspar@grupoagreda.es.

Asimismo, se recuerda, que en nuestra [página web](#) disponemos de un enlace permanente donde se actualizan todas las ofertas que ÁGREDA AUTOMÓVIL realiza a autónomos y empresas y en la que están incluidos nuestros colegiados.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

